SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS TECIENTOS Y CINCO.

medio día en el Refinador y ponerla à la parte de adentro del Re-
cintto, y que sea de la parte alguna abrapara que se ponga segunda puerta al Refe-
rido almazen. Para que quedase tomar Resolucion, y el Delegado quedaron de conformidad
en lo dho. Atos Reparos, notificando el D. Carlos de Ansil Pomeyrano al que
hicieron los Sres. Thes. de Gen. de Vee. y Contador sobre Atenderse el quanto quisie-
ren dar para los ministros de la Artillería à hazer otro
destinado en dho almazen para quentrado de lo Referido à
de que Vsmercedes dan quenta a esta Aud. para su entrada
Acuerdo lo que fuere servido = y entendida por esta Aud. la proposicion à acuer-
da que los Caballeros Comisarios de esta obra escriban las mapas
providencias para que se hagan luego los Reparos que se con si-
derados por esta Aud. à fin de que se tregue con la mayor brevedad
la obra y el Almacen de que se ha hecho de nuevo como se le
Vio el Memorial de los Sres. D. Andrés de Ochoa Santelize. Thes. de Gen. de la Ar-
tillería en esta Aud. y D. Miguel Antt.o Itacon Vee. y contador de la dha Ar-
tillería en esta Aud. en veinte y ocho de Agosto de este año. Enquanto
a esta Aud. hallarse con orden de su Mg.d que Dios g.de de Valamano de los Mar-
ques de Canales sobre el entrego de la Casa de la Pol.a nueva à la dha
el plan y que se cumplim.to para con el Sr. D. Carlos de Ansil
y de los Sres. D. Henrrique Pelerano y D. Ram.o Jorrin à reconocerla
y dar su dictamen y que se pongas trapuerta a la p.te de poniente
del Recintto y que se cierre la actual del Refinador y que la
Aud. escriba añadir al aposento destinado para el Alberge, y
Aud. mande executar lo referido. pues estando la Casa como
conbiene al R.l Serv.o la guarda que la Aud. considera que es la Cuadrilla
de la casa pondran en ella la p.ta nueva y lo demas con sus de los
el papel = y la Aud. entendido à acuerda que se responda por los
Caballeros Comisarios de esta obra a los dhos Sres. Thes. de Gen. de Vee. y D. Mig.l
Antt.o Itacon expresando que se pondra en el Sr. Conte de la Vereda el